

**Filología y modernidad:  
Juan Páez de Castro, Jerónimo Zurita y la *Estoria de España***

Francisco Bautista  
(IEMYRhD, Universidad de Salamanca)

### Introducción<sup>1</sup>

En la segunda mitad del siglo XVII se produjo en España un tímido intento de renovación de los estudios históricos, que se habían visto dominados a lo largo de esa centuria por la proliferación y amplia aceptación de los llamados “falsos cronicones”. Quizá las figuras más importantes de esta tentativa, que hoy se tiende a agrupar dentro del movimiento de los “novatores”, fueron Nicolás Antonio (1617-1684), Juan Lucas Cortés (1624-1701) y Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar (1628-1708). Uno de los proyectos, además de la crítica de los citados “falsos cronicones”, parece haber sido el de tratar de completar la serie de biografías de los monarcas castellanos. Ambrosio de Morales (1513-1591) había renunciado a continuar su historia de España, cerrándola con el último rey de la dinastía leonesa, Bermudo III (1017-1037). Prudencio de Sandoval publicó dos libros que continuaban el relato de Morales, uno con los reinados de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI (1615) y otro sobre Alfonso VII (1600). Aunque, más adelante, Alonso Núñez de Castro (1627-1695) dio a la imprenta dos libros que trataban de Alfonso VIII (1665) y Fernando III (1673), estos suponían un claro retroceso sobre sus predecesores. En tal contexto, los novatores habrían tratado de enlazar con la erudición quinientista, y aunque aceptaron los trabajos de Sandoval, decidieron retomar esta serie de biografías a partir de Alfonso VIII. Así, Mondéjar escribió una estimable obra sobre este monarca, que se publicaría póstumamente en 1783, y a cargo de Juan Lucas Cortés quedó la biografía sobre Fernando III, que no se imprimió y que no ha podido localizarse (Andrés 1978). Como parte de este programa, Mondéjar emprendió también una biografía sobre Alfonso X, que al igual que su otra obra solo se publicó en 1777, es decir, mucho después de la muerte del autor. Esta biografía, para la que alcanzó a manejar un amplio caudal de materiales, es uno de los productos más notables de la erudición histórica de fines del siglo XVII.

Como preparación para su obra realizó un análisis preliminar de la *Crónica de Alfonso X*, que constituye, como es lógico, una fuente fundamental para el estudio de este reinado. Mondéjar disponía de una magnífica biblioteca (Andrés 1974), y pudo confrontar el impreso de esta crónica aparecido a mediados del siglo XVI con tres manuscritos de su propiedad (Bautista 2016a). Igualmente, al tratar de la producción cultural promovida por Alfonso X, dedicó varios párrafos a la *Estoria de España*, reclamando la autoría del rey Sabio y poniendo en cuestión la labor editorial de Florián de Ocampo, quien había publicado un texto de la crónica de España de Alfonso X en 1541. Sus observaciones se caracterizan por una crítica frontal a esos impresos, bajo la premisa de que los códices de que disponía le permitían acceder a unas lecciones más fieles a los originales y por tanto de mayor valor histórico. La crítica de la edición de Ocampo es particularmente mordaz. Mondéjar tuvo tres manuscritos pertenecientes a la tradición de la *Estoria de España*, que

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro del proyecto «El legado historiográfico de Alfonso X (1270-1350): Teoría histórica, tradiciones literarias y textos inéditos (LEHIAL)» (PGC2018-097250-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España. Agradezco a Laura Fernández Fernández sus comentarios a una primera versión de estas páginas.

enumera en su obra, y también dispuso de un ejemplar del impreso de 1541 acompañado de una profusa anotación en los márgenes, que describe del siguiente modo:

En primer lugar pondremos la misma *Chronica impressa* en Zamora, cotejada, i corregida de letra de Geronimo Zurita por un codice de grande antigüedad, que fue de D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer Marques de Santillana, por donde consta le faltan, no solo muchas palabras i clausulas en casi todas las columnas, sino capitulos enteros, que de letra del mismo Zurita se ofrecen copiados al fin de ella, assi como las emiendas i omissiones mas cortas anotadas en sus margenes (Ibáñez de Segovia 1777, 463).<sup>2</sup>

El erudito asentó su valoración de la edición de Ocampo básicamente sobre este impreso anotado, que dejaba ver a las claras algunos problemas notables, como la omisión de un reinado completo, en el caso de Fruela II. Las referencias de Mondéjar dieron notoriedad a este impreso, pero después de la muerte de su propietario se perdió su rastro completamente. Sin embargo, se ha conservado, como veremos, y nos revela un trabajo filológico más complejo e interesante de lo que sugeriría la descripción de Mondéjar<sup>3</sup>. Este no acertó, por ejemplo, a identificar correctamente la autoría de las notas. Conocía bien la letra del historiador aragonés Jerónimo Zurita (1512-1580), ya que contaba al menos con un autógrafo suyo, y la presencia de algunas anotaciones de su mano debió propiciar el que le atribuyese el conjunto de *marginalia*. En realidad, la localización del ejemplar nos revela ahora que la minuciosa colación con el manuscrito del Marqués de Santillana fue efectuada por Juan Páez de Castro (c. 1510-1570), y que a Zurita solo se deben en realidad unas pocas anotaciones.

El hecho de que Zurita tuviese un libro que había sido de su amigo Páez de Castro no tiene nada de sorprendente, ya que lo mismo sucedió con otros materiales<sup>4</sup>. Ambos humanistas habían compartido una sólida y estrecha amistad desde su época de estudiantes. Poco después de la muerte de Páez de Castro en 1570, el historiador aragonés participó en la tasación de su biblioteca, y entonces recuperó libros que había prestado a su amigo y debió quedarse con otros que no interesaron para la biblioteca del Escorial pero que él juzgaría importantes (algunos impresos, apógrafos modernos o manuscritos de trabajo de Páez). Parece que Zurita tuvo escasos testimonios de la *Estoria de España*, y quizá ninguno que cubriera la obra en toda su extensión (Andrés de Uztároz y Dormer 1878, 294), y en esa tesitura el impreso que Páez de Castro había colacionado con el manuscrito de Santillana debió de parecerle un libro especialmente útil. Zurita añadió algunas notas, aunque mucho más esporádicas, vinculadas a temas que le interesaron en la última década de su vida. Ambos humanistas tuvieron una particular sensibilidad para el trabajo filológico, y más en concreto para la crítica textual, que aplicaron tanto a textos clásicos como romances. El trabajo de Páez sobre el impreso de Ocampo pertenece justamente a esta vertiente de los estudios humanísticos, que en la España del siglo XVI fue practicada sobre todo por un pequeño grupo de estudiosos estrechamente relacionados entre sí. Antes de adentrarnos en el análisis de este impreso, excepcional en muchos

<sup>2</sup> Mondéjar expresó estas mismas críticas en términos muy parecidos en un opúsculo manuscrito que se conoce por distintos títulos (entre ellos, *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros reyes*), y del que hay varias copias (por ejemplo, Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/10625).

<sup>3</sup> No lo conocía aún cuando realicé un intento de identificación de los testimonios de la *Estoria de España* que pertenecieron a Mondéjar (Bautista 2016a).

<sup>4</sup> Para la biblioteca de Páez, véase el fundamental estudio de Domingo Malvadi (2011), donde pueden encontrarse noticias sobre libros que le pertenecieron y que luego pasaron a Zurita. He estudiado un nuevo e interesante caso en Bautista (2016b), y otro caso más se analiza brevemente al final de estas páginas.

sentidos, resulta pertinente, entonces, tratar de contextualizar ese interés por la corrección filológica de los textos.

### **Hernán Núñez y la crítica textual en la España renacentista**

En el siglo XVI, como sucedería en épocas posteriores, y de una forma que no es ajena tampoco a nuestros días, el desarrollo de los estudios humanísticos venía impulsado por un doble contexto, que incluía un marco general y también el ámbito más inmediato o local. Los datos que conocemos de las bibliotecas de Páez de Castro y Zurita ponen de manifiesto que estos autores estaban al corriente de la producción filológica de su época, y su correspondencia muestra también que siguieron de cerca las novedades que en ese género de estudios aparecían en el mercado. Así, entre los libros que Páez de Castro tenía prestados de Zurita se encuentran las *Castigationes* de Pierio Valeriano (Domingo Malvadi 2011, 168, nº 47), que incluyen una colación sistemática de varios antiguos manuscritos de Virgilio, obra publicada por vez primera en 1521 (Grafton 1983, 48-51). En esa lista figura igualmente, por citar otro libro importante, la edición del *Digesto* de Lelio Torelli, impresa en 1553 (nº 49), realizada sobre un manuscrito florentino que ya Angelo Poliziano (1454-1494) había considerado el modelo de toda la tradición textual posterior. Pero el interés en estos problemas precisaba también de un impulso inmediato, de un magisterio que pudiese hacer ver la significación del estudio de los manuscritos y que suscitase un entorno en el que la discusión de estas cuestiones encontrase resonancia. En el caso de España, ese impulso hubo de venir propiciado por la Biblia políglota complutense, impresa entre 1514 y 1520, y que contenía, por ejemplo, el primer texto griego del Nuevo Testamento. Esta gran empresa, impulsada y costeada por Cisneros, reunió a un importante número de especialistas en hebreo, griego y latín, entre los que se encontraban Alfonso de Zamora, Demetrio Ducas o Hernán Núñez<sup>5</sup>. Es verdad que la obra no tuvo una fácil difusión, entre otras cosas por la muerte de Cisneros en 1517 y por la revuelta de las Comunidades, pero su impacto hubo de ser decisivo en Alcalá y en otras universidades españolas.

Con todo, una vez terminada la obra, solo Hernán Núñez, el Pinciano (c. 1473-1553), mantuvo una atención predominante por la filología textual, que debió destacar además en su práctica docente y que se concretó en diversas publicaciones. Núñez fue profesor de griego en Alcalá hasta 1522, en que un incidente con el noble Alonso de Castilla (quien le agredió en público acusándole de haberle engañado para que se uniera a las Comunidades) le obligó a abandonar esa universidad, estableciéndose desde entonces en Salamanca. Allí desarrolló un fructífero magisterio, que encontraría eco en algunos de sus estudiantes, como Páez de Castro. Casi toda su producción vinculada a sus años salmantinos está centrada en los estudios textuales<sup>6</sup>. En Venecia, en 1536, se imprimieron sus *Castigationes* a las obras de Séneca, donde partiendo de las ediciones de Fortunato y Erasmo propone numerosas correcciones, autorizadas con otros quince testimonios. Núñez se refiere a estos de forma imprecisa, pero no parece haber duda de que entre ellos habría varios manuscritos. En 1543 publicó en Salamanca una hermosa edición con comentarios textuales de la *Geographia* de Pomponio Mela. En este caso, al no tener a su disposición ningún códice, la corrección se basa sobre todo en la comparación con otras obras, principalmente la *Naturalis historia* de Plinio. Como ha recordado Carmen Codoñer (2011), el trabajo sobre Pomponio Mela y Plinio estuvo

---

<sup>5</sup> Para la implicación de este último, véase Domingo Malvadi (2013). Sobre el trabajo filológico de los editores de la Biblia complutense, véase Sáenz-Badillos (1990).

<sup>6</sup> Sobre Núñez, véase Asís (1977 y 2008) y Signes Codoñer, Codoñer Merino y Domingo Malvadi (2001).

íntimamente asociado entre sí para los primeros humanistas, y no es casual, por tanto, que poco después Núñez diese a las prensas unas *Observationes* sobre el texto de la *Naturalis historia*, aparecidas en tres entregas en 1544 y 1545 (Bran García 2016). Esta última es quizá su obra más ambiciosa, y en ella, sobre la edición de la obra de Plinio impresa por Froben en 1526, realizó un amplio conjunto de comentarios y correcciones textuales, que reflejaban su conocimiento de los estudios previos (como el de Ermolao Barbaro) y de anteriores ediciones, pero que sobre todo se apoyaban en la colación exhaustiva de dos manuscritos, de los que ahora ofrecía una identificación precisa. Uno de ellos procedía de Toledo (hoy Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/10042, siglo XIII), y el otro, perdido en la actualidad, se encontraba en Salamanca (quizá en la Biblioteca de la Catedral), y seguramente era más moderno<sup>7</sup>. Hernán Núñez concedió especial importancia al primero, que le permitió corregir numerosos lugares del texto impreso, y que a partir de sus *Observationes* adquiriría celebridad dentro de los estudios sobre la tradición textual de Plinio.

Tanto su docencia en las aulas salmantinas como estas publicaciones convirtieron a Núñez en punto de referencia para algunos jóvenes humanistas. Andreas Schott, que estuvo en España entre 1579 y 1593, reeditó sus notas sobre Pomponio Mela en 1582, y añadió una breve biografía del humanista en la que afirmaba que de su escuela habían salido destacados expertos en letras griegas y latinas, como León de Castro, Francisco de Mendoza, Juan Cristóbal Calvete de Estrella o Jerónimo Zurita: “Prodierunt certe ex ipsius ludo, tan quam ex equo Troiano, meri heroes Grece Latineque, doctissimi, Leo Castrus, Fran. Mendocius, qui post Card. Burgensis, Christoph. Stella, Hieron. Surita” (1582, 20)<sup>8</sup>. El propio Núñez en unas adiciones sobre el texto de Plinio incluidas al final de su obra nombraba a alguno de sus estudiantes, como Páez de Castro (“Ioannis Paccius”), como responsable de ciertas enmiendas, y citaba también a Zurita, quien le había comunicado alguna corrección y prestado a fines de 1544 un importante manuscrito, al que se refiere como *Caesaraugustanus* (1544-1545, III, fols. 26v-29v). Más aún, la impresión del conjunto de las *Observationes* había sido costeada por Francisco de Mendoza y Bobadilla (1508-1566), obispo de Coria desde 1533 y nombrado cardenal en 1544, a quien va dirigida la obra. Mendoza estudió primero en Alcalá, a donde debió llegar en torno a 1520, y donde entraría en contacto con el Pinciano. Desde 1525 estaba en Salamanca, y en ese año dedicó a su maestro unas precoces anotaciones sobre textos griegos y latinos (Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/6205; Andrés 1987, 489-490). Una cronología aproximada de los años de estudio de Páez de Castro ha sido establecida por Arantxa Domingo Malvadi (2011) a partir, entre otras fuentes, de las anotaciones de este erudito en sus libros. Parece que estuvo en Alcalá desde la segunda mitad de los años veinte hasta comienzos de la década siguiente, para trasladarse a continuación a Salamanca, donde permaneció hasta 1540, y donde tuvo una estrecha relación con Hernán Núñez, como veremos. Los datos sobre Zurita son algo más inciertos. Empezó sus estudios en Alcalá en 1524, como revela una carta de Carlos V al rector de la universidad, en la que pide que se admita al joven estudiante en el Colegio de Alcalá en el momento en que quedase alguna vacante (Beltrán de Heredia 1972, 384)<sup>9</sup>. Como

<sup>7</sup> Sobre los manuscritos de Plinio conservados en bibliotecas españolas, véase Reeve (2006).

<sup>8</sup> Para la estancia de Schott en España, puede verse Baguet (1848). Schott publicó más tarde una nueva versión de esta biografía, en la que añadía los nombres de Juan y Francisco de Vergara y Lorenzo Balbo de Lillo (1608, 550). Esta es la referencia más conocida, por haber sido recogida ya por Andrés de Uztároz y Dormer (1878, 25).

<sup>9</sup> Se conserva una carta de Zurita a Felipe del Río, profesor en Alcalá, de 1554 (Domingo Malvadi 2001, 412-413), en la que le explica las razones que le han movido a enviar a su hijo Miguel a esa universidad,

hemos visto, Schott afirma que fue discípulo de Núñez, y la correspondencia entre ambos, a la que me referiré seguidamente, lo corrobora, de modo que debió trasladarse, quizá hacia 1530, a la Universidad de Salamanca, donde permanecería hasta 1535<sup>10</sup>. Otro erudito que compartió intereses con este grupo, Antonio Agustín (1517-1586), tuvo un itinerario de estudios semejante, primero en Alcalá (1526-1528) y luego en Salamanca (1528-1535), aunque no hay constancia de que forjase una especial relación con el Pinciano<sup>11</sup>.

Conocemos con cierto detalle la relación entre Núñez y Zurita, ya que este último conservó un magnífico archivo personal, que ha llegado en gran parte hasta nosotros. En torno a 1542, Zurita trabajaba en unas anotaciones a Claudiano, y en octubre de ese año Núñez se ofrece para revisarlas:

En lo que v. m. tiene notado en Claudiano querría verlo, si ser pudiese, porque podría, como ejercitado en estas armas, dar consejo a v.m., aunque creo que no sería menester. Pero todavía, como dice el refrán “ven más cuatro ojos que dos”. Esto digo para decir mi parecer si v. m. debe publicarlo o no, porque deseo extrañamente que se imprimiese por la honra de v. m., que la estimo más que la mía. Pero en esto no quiero ser importuno ni que se haga más de lo que v. m. fuere servido (Domingo Malvadi 2001, 298).

A raíz de la publicación del Pomponio Mela en 1543 intercambiaron dos largas epístolas sobre aspectos textuales de detalle, y una razonada observación de Zurita sobre un *locus criticus* sería recogida por Núñez en las adiciones a sus notas sobre Plinio<sup>12</sup>. Al comienzo de la carta, le confiesa Zurita:

Después de llegado aquí [a Valladolid] lo primero que hice fue buscar las *Castigationes* de Pomponio, las cuales he leído y sin lisonja me parece la mejor obra de cuantas se han hecho en este género y que excede a todas las que yo he visto en doctrina y diligencia y lo que a mí no me place menos que esto que no curó v.m. de las albuérbolas que muchos de estos tiempos usan en semejantes obras, porque veo muchos lugares que v.m. ha enmendado, que estaban desesperados de todo remedio, tan admirables que de ellos solos se pudiera hacer gran caudal (Domingo Malvadi 2001, 302).

Por entonces, hacia 1545, Zurita trabajaba también en unas anotaciones sobre el texto de César, para las que se servía de un manuscrito de su propiedad y de otro del Cardenal Mendoza (que le habría prestado entonces Francisco de Mendoza). Ambos ejemplares incluían solo el *De bello Gallico*, y Zurita le envió a Núñez una lista de pasajes del *De*

---

recordando que él mismo entró como estudiante en ella a la misma edad. Miguel Zurita nació en 1542, de modo que entonces tenía 12 años, los mismos que Zurita en 1524.

<sup>10</sup> Sobre los estudios de Zurita, véase Extravís Hernández 2018, 45-46, aunque solo se menciona su paso por Alcalá.

<sup>11</sup> No se conoce ninguna carta cruzada entre ambos, y la única referencia a Núñez que he localizado en la correspondencia de Agustín se encuentra en una carta de este a Mateo Pascual, de 1537, donde le informa de la reciente aparición de las *Castigationes* del Pinciano a Séneca (Flores Sellés 1980, 33).

<sup>12</sup> “Debes hunc etiam locum ante dicto Hieronymo Zoritae summae in litteris diligentiae ac tot plane meritorum ut nulla eis par laus inveniri possit” (Núñez 1544-1545, III, fol. 28r).

*bello civili* y del *De bello Alexandrino* para que los comprobase con un código conservado en la Biblioteca de la Catedral de Salamanca, algo que este hizo puntualmente<sup>13</sup>.

Como se observa, el intercambio intelectual entre ambos está dominado por las cuestiones filológicas. En su respuesta a la carta sobre Pomponio Mela, Núñez le agradece sus sugerencias y le comenta que se encuentra absorbido ahora por el trabajo sobre Plinio: “que es cosa que la tengo en más que la vida y que sé que v. m. tendrá mucho contentamiento de ver cosas restituidas *quae jacebant in ultimis orci tenebris*” (Domingo Malvadi 2001, 309). Le anuncia también que había sido fundamental para su labor el manejo del citado código de la Catedral de Toledo, que contenía “pasos admirables” (Domingo Malvadi 2001, 310). Poco después, Zurita le prestó un nuevo manuscrito de la *Naturalis historia*, el *Caesaraugustanus*, que contenía el libro 37, omitido en los otros dos ejemplares. El erudito aragonés asistió con indudable interés a las sucesivas entregas de esta publicación del Pinciano, y en su ejemplar de las *Observationes* (aunque solo en la primera parte) fue anotando cuidadosamente las lecciones del *Caesaraugustanus*, que coincidían por lo general con la vulgata<sup>14</sup>. Por una de ellas, junto al comienzo del libro XI, donde aclaró que en dicho ejemplar faltaba tal sección (“In Caes. exemplari deest liber XI”), podemos saber que ese manuscrito, no bien identificado hasta ahora, corresponde al escurialense R.I.5, que fue efectivamente de Zurita<sup>15</sup>. Como el estudio textual nunca puede darse por cerrado, menos aún en aquel momento, las obras de Hernán Núñez podían verse como una invitación a seguir sus pasos. Así, poco antes de 1548, Zurita solicitó a Juan de Vergara el préstamo del prestigioso manuscrito toledano, que devolvería en ese año<sup>16</sup>. En un impreso de la *Naturalis historia* fue anotando las lecciones de dicho testimonio, aunque solo alcanzó a trabajar también en este caso con los once primeros libros, como permite saberlo uno de los inventarios de Páez de Castro: “Item Plinio de la Natural Historia, grande, de impresión antigua, en tablas, que tiene los once libros conferidos con el código toledano de mano del dicho secretario Zurita” (Domingo Malvadi 2011, 167, nº 44).

La relación entre Páez de Castro y Hernán Núñez solo la podemos observar de forma indirecta, a través de los comentarios de ambos a otros corresponsales. Hay referencias asiduas a él en las cartas intercambiadas por Zurita y el Pinciano desde el momento en que estas comienzan, es decir, desde 1537, y por ellas se aprecia la estrecha relación del profesor salmantino con Páez. Por ejemplo, en 1539 escribe Núñez:

---

<sup>13</sup> Las anotaciones a César se conservan hoy en Zaragoza, Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos, ms. B.5.4 (Fatás 2013). En fol. 5r se encuentra la lista de pasajes del *De bello civili* escrita por Zurita, con las lecciones del manuscrito salmanticense de mano, según creo, de Núñez; el fol. 4r, que reitera esos mismos pasajes, parece también de Núñez, a quien Zurita reconoce su colaboración al comienzo de la sección sobre el *De bello civili* (fol. 48v). Conde Salazar y Fernández-Savater Martín (2006) han estudiado estas notas, tratando de identificar los materiales de que se sirvió Zurita. Concluyen que el código de su propiedad sería el actual escurialense M.III.10, y al interpretar que el Cardenal Mendoza que menciona Zurita sería Pedro González de Mendoza (1428-1495) deducen que el manuscrito manejado por él correspondería al 301 del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. En mi opinión, es más probable que se refiera a Francisco de Mendoza, por lo que se trataría de un manuscrito diferente.

<sup>14</sup> Este ejemplar, no localizado hasta ahora, se conserva en Sevilla, Biblioteca Universitaria, R59/3/17; lamentablemente su primera parte (aquella que contiene las notas de Zurita) se encuentra muy mutilada, habiéndose perdido los fols. 4-32.

<sup>15</sup> Bran García (2016, 174-177) ha propuesto identificarlo con el ms. Escorial, V.I.14, que también perteneció a Zurita, pero este testimonio contiene el libro XI. Sobre Esc. R.I.5, destacable por su decoración, véase Reeve (2006, 158-161), con bibliografía.

<sup>16</sup> Las cartas han sido editadas por Andrés de Uztároz y Dormer (1878, 512-514) y Domingo Malvadi (2001, 309-310, n. 190).

El señor Juan Páez está bueno y es lo que suele, *bonorum melior codicum Laverna*. Ni libro ni ciencia se le va por pies. Todo lo come y todo lo digiere. Está muy gran matemático y, según dice, en víspera de irse el año que viene a su casa *ad legitime philosophandum* (Domingo Malvadi 2001, 287).

Parece que la amistad se enfrió un poco tras la salida de Páez de Salamanca, y la enturbió después el que Núñez traspapelase unos índices que su pupilo hizo de las obras de Pausanias y Ateneo, y que habían quedado en manos del profesor (Domingo Malvadi 2001, 330). En 1545, acompañando al fiscal Francisco de Vargas, Páez viajó a Trento, y permaneció una década en Italia. Allí entró como secretario al servicio de Francisco de Mendoza en 1547, y con él pasó varios años en Roma. Desde Italia, pidió a Zurita que se le enviasen las anotaciones a Plinio del Pinciano, sobre las que le comenta en 1549:

En los días de mi convalecencia leí las anotaciones del Comendador, nuestro amigo, y enmendé mi códice como me pareció. Tengo aquel ejemplar toledano por muy bueno, pero hablando con acatamiento, grandes tumbeces hay del señor Comendador y estoy determinado de le avisar porque hay muchos vergonzosos (Domingo Malvadi 2011, 386).

Páez tuvo ocasión de trabajar en la Biblioteca Vaticana, y en colaboración con Zurita ideó el proyecto de redactar unas nuevas notas sobre Plinio, pero por los datos que tenemos parece que tal propósito nunca llegó a materializarse.

En Roma, Páez de Castro consolidó su amistad con Antonio Agustín, quien llevaba varios años en Italia, desde 1535. Los estudios jurídicos condujeron a Agustín hasta el célebre manuscrito florentino del *Digesto*, que pudo estudiar directamente a finales de 1541 (Grafton 1983, 63-64). En Florencia entró en contacto con el futuro editor del códice, Lelio Torelli, y con uno de los eruditos más prestigiosos del momento, Piero Vettori (1499-1585), que entroncaba con la tradición filológica de Poliziano y cuya labor intelectual se concentraba en la crítica textual. Agustín debió hablarle a Zurita de este filólogo, y en una carta de Páez al segundo escrita en 1547 se queja de que su corresponsal apenas le informa de nada y solo le pregunta por Vettori: “En la tercera carta no dice vuestra merced otra cosa de nuevo sino qué sé de P. Victorio” (Domingo Malvadi 2011, 360). No es extraño así que cuando Zurita viajó a Italia en 1550 aprovechase para acercarse a Florencia y conocer personalmente a Vettori. Por lo demás, el historiador aragonés tuvo una estrecha amistad con Agustín, que tal vez remontase a su época salmantina. En febrero de 1547 le escribe Páez a Zurita: “Al señor Antonio Agustín tengo muy familiar, es gran amigo de vuestra merced” (Domingo Malvadi 2011, 363). En Roma, en 1550, debieron encontrarse a menudo durante los días que Zurita pasó en la ciudad, y allí Agustín le mostraría un manuscrito de la *Notitia dignitatum*, que habría llegado a sus manos quizá por esas fechas. Siete años después, un códice de la misma obra fue adquirido por el historiador aragonés, que compartía con su amigo este hallazgo:

Libros de los que se deven tener en algo de mano se descubren algunos y por muy grande ventura he avido un Vitrubio y otro que es el mismo que v.m. me mostro y si no me acuerdo mal dixo que era del Cardenal Maffeo, en que esta el Itinerario de Antonio y las devisas de las Provincias con todos aquellos signos y figuras de las Cohortes antiguas de la misma suerte, sino que el libro es mayor y a lo que pienso mas antiguo y muy bien tratado. Estrañamente holgaria en poder averiguar

si conforman en todo, assi en las figuras como en colores (Flores Sellés 1980, 252).

Ante la noticia de la magnífica adquisición de un nuevo ejemplar de la *Notitia dignitatum*, que probablemente despertase algún velado resquemor en Agustín, como le sucedería a cualquier bibliófilo, este respondió con el anuncio de que el libro ya había sido impreso, de acuerdo con el modelo del que dependían todas las demás copias:

Huelgo que haya algun Vitruvio antigo, y otro libro como el de Mafeo. En Alemaña lo han ya impreso el que era archetypo de todos los otros con titulo *Notitia orientis et occidentis*; yo hago imprimir un Varron *De lingua Latina* algo menos ruin que los passados (Flores Sellés 1980, 275)<sup>17</sup>.

Agustín, que desarrolló una producción filológica de primer nivel (como su trabajo sobre el *Digesto*, o las ediciones de Varrón o Festo), usa aquí el término de “archetypo” en el mismo sentido en que lo había empleado Poliziano para el códice florentino del *Digesto*, es decir, para referirse al modelo de la tradición manuscrita, aunque tal modelo se conservase, como sucedía en estos casos (Timpanaro 2010, 20-21). En este punto concreto, el humanista español estaba bien informado, ya que para el impreso de la *Notitia* se usó un códice carolingio conservado entonces en Espira, del que dependen todas las copias conocidas (Reeve 1983). La aparición del tecnicismo “archetypo” en la carta muestra que este lenguaje crítico formaba parte de un código compartido con su amigo. Agustín no podía sospechar que tal “archetypo” se perdería poco después, lo que daría un singular valor a su propia copia de la *Notitia* y sobre todo a la de Zurita, lamentablemente hoy también perdidas o destruidas, aunque de la de este último quedan unos pocos folios<sup>18</sup>.

De este rápido panorama pueden extraerse algunas conclusiones. Destaca el magisterio ejercido por Hernán Núñez sobre un pequeño e importante grupo de eruditos, quienes animados por su ejemplo forjaron una estrecha red de intercambios intelectuales, entre los cuales la filología textual ocupaba un lugar preponderante. De ellos nos conciernen aquí Páez de Castro y Zurita. Al hilo de las *Observationes* de Núñez sobre

<sup>17</sup> Agustín alude a *Notitia utraque cum orientis tum occidentis ultra Arcadii Honorique caesarum tempora*, Basilea: Froben, 1552. Sobre su edición de Varrón, que apareció en 1557, véase Hernández Miguel (1997). El ejemplar de Vitruvio adquirido por Zurita no está localizado; sobre el otro manuscrito, véase la nota siguiente. Ni Flores Sellés ni Carbonell, que vuelve a editar estas cartas (1991, 115-121 y 186-190), identifican los códices mencionados en estos pasajes.

<sup>18</sup> En los estudios sobre la *Notitia dignitatum*, han pasado desapercibidas estas alusiones en la correspondencia entre Zurita y Agustín. Es posible que Agustín tuviese en préstamo en 1550 el manuscrito del Cardenal Maffei (es decir, Bernardino Maffei [1514-1553]), ya que años después el mismo libro estaba en manos del hermano de este, Achille Maffei (muerto en 1568), como revela la correspondencia entre Gabriele Faerno y Onofrio Panvinio (Ceretti 1953, 323-327). El ejemplar de los Maffei, del que se conservan dos apógrafos parciales, ha sido identificado comúnmente con el oxoniense Canon. misc. 378, si bien esta hipótesis fue contestada por Bieler (1965-1966, 12-14). Sea como fuere, en el inventario de la biblioteca de Agustín figura un ejemplar de esta misma tradición, quizá copia del códice de los Maffei: “*Notitia dignitatum Romani Imperii, & de bellicis rebus, cum picturis, & coloribus ex veteri codice. Liber recens in charta forma folii*” (Agustín 1772, 110). Si el libro ingresó en El Escorial, como sucedió con la mayor parte de los manuscritos de Agustín, es de suponer que resultase destruido en el incendio de 1671, pues hoy no se encuentra en ese depósito. Aunque Zurita no lo aclara en su carta, el manuscrito adquirido por él es el que había pertenecido a Giordano Orsini (c.1365-1438), que el historiador cita señalando a su antiguo dueño en su comentario al *Itinerarium* de Antonino. Era la primera copia del códice de Espira, fechada en 1427, y probablemente la más importante. Hoy, tras incontables peripecias, solo se conservan 5 folios, en el Fitzwilliam Museum de la Universidad de Cambridge (Fernández Fernández 2009, 135-136).



Plinio, ambos emprendieron nuevas investigaciones sobre la *Naturalis historia*, y planearon una obra en colaboración a este respecto. Páez parece haber sido desde sus años de estudiante, como nos lo muestra Núñez, un erudito de curiosidad insaciable, y es posible que ello favoreciese el que no se materializase este proyecto y que tampoco llegase a terminar y publicar otros trabajos. Su nombramiento como cronista oficial en 1555 dificultaría aún más el que pudiera dar a conocer sus estudios filológicos, ya que sus energías debían concentrarse, al menos teóricamente, en la historia. En cuanto a Zurita, fue un estudioso mucho más metódico y produjo, por ejemplo, un importante comentario del *Itinerarium* de Antonino Pio, publicado póstumamente en 1600. Aunque los textos clásicos constituían el laboratorio de la filología textual, su traslación a las obras romances era, en manos de este tipo de eruditos, un proceso casi inevitable. La literatura castellana no contaba con autores o textos que siguieran teniendo una vigencia en el siglo XVI comparable a Dante, Petrarca o Boccaccio (ninguna literatura europea, ni siquiera la francesa, los tenía), por lo que los ejercicios de crítica textual romance tendieron a concentrarse en obras que poseían no solo un valor literario sino también histórico, como las crónicas o los textos legales. Hernán Núñez no había sido ajeno al atractivo de la literatura romance, aunque su comentario al *Laberinto de Fortuna* (del que imprimió dos ediciones, en 1499 y 1505) incide más en los contenidos, en la identificación de fuentes o lugares paralelos, y no tanto en la corrección del texto de acuerdo con la tradición manuscrita (Codoñer 2008; Weiss y Cortijo Ocaña 2015; Casas Rigall 2020). La obra más importante en este campo se debió a uno de sus discípulos. A mediados de los años 60, alentado quizá por Páez de Castro y por el Duque del Infantado, Zurita emprendió una edición crítica de las crónicas de Pero López de Ayala que consiguió terminar, aunque no tuvo tiempo de publicar. Es una edición admirable, uno de los productos más acabados de la filología romance en la Europa del momento, que se caracteriza por una *recensio* sorprendentemente amplia y por la eliminación o sustitución completa de la vulgata (Bautista 2018). Como parte de esta aplicación a la literatura romance de las prácticas desarrolladas para el estudio filológico de los textos clásicos debe entenderse entonces el trabajo que Páez emprendió sobre el impreso de Ocampo, con el que abrimos este artículo y en el que me centraré a continuación.

### **Páez de Castro, Zurita y la *Estoria de España***

La singularidad de la labor de Páez de Castro (y en menor medida de Zurita) sobre la edición de Ocampo (1541) puede medirse por el hecho de que no conozcamos ningún otro ejemplar parecido. Del impreso de la *Crónica de España* de 1541 hay localizadas numerosas copias (más de 70 en fondos públicos, y varias en colecciones privadas). Aunque no he podido comprobar todos estos ejemplares, de entre aquellos que conozco solo el que perteneció a Páez de Castro ofrece una minuciosa colación textual con un testimonio manuscrito, mientras que el resto, cuando presenta alguna nota, se trata en general de breves comentarios sobre el contenido<sup>19</sup>. Teniendo en cuenta que fue un libro muy popular, y que tuvo una notable influencia, el hecho de que, hasta donde sabemos, solo Páez de Castro emprendiese este tipo de trabajo filológico podría tener dos corolarios. Por un lado, que la investigación textual de las obras romances interesó solo a unos pocos eruditos, generalmente vinculados a los estudios históricos. Y por otro, que la edición, al estar firmada por Ocampo, gozó de un amplio prestigio, favoreciendo la idea

---

<sup>19</sup> El ejemplar se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Oviedo, A-372; en el mismo fondo hay otro impreso que fue de Zurita, que contiene las historias de Rodrigo Jiménez de Rada y la *Anacephaleosis* de Alfonso de Cartagena (Granada, 1545), con la signatura CGR-475. Espero tratar en un futuro próximo de la biblioteca impresa de Zurita.

de que se trataba de un texto poco menos que definitivo<sup>20</sup>. Centrándonos ya en la labor de Páez, su anotación de la edición de Ocampo debe integrarse dentro de una serie de impresos cronísticos que el humanista colacionó también de forma más o menos amplia, y que pasaron en gran parte al Escorial (Domingo Malvadi 2011, 221-222). Allí se encuentran los impresos de las crónicas de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, y además las crónicas de Pedro López de Ayala, en los que Páez consignó (aunque de forma más irregular y esporádica) las variantes que le ofrecían los correspondientes testimonios manuscritos. Aunque estaba encargado de escribir la historia de Carlos V, parece entonces que trató de construirse mediante estos cotejos una colección de crónicas castellanas medievales que le ofreciesen una imagen más fidedigna o más completa de tales textos<sup>21</sup>.

Desde Poliziano, los filólogos aconsejaban que, al realizar cotejos textuales, se identificase de algún modo el testimonio manuscrito que se había manejado en esa tarea. Páez de Castro se refiere al manuscrito comúnmente como “la [crónica] de mano”, pero al comienzo del reinado de Pelayo anota: “[Cot]ejose con un exemplar del [D]uque del Infan[t]ado escrito en [p]argamino, que [f]ue del Marques Yñigo Lopez” (fol. 207v). Un poco antes, tras la narración de la conquista islámica, allí donde el impreso da comienzo a la “Tercera parte” de la *Crónica*, se indica: “Todo esto hasta el cap. II falta en la de mano <del Duque del Infantado>” (fol. 204r). La sección que acoto entre lambdas fue consignada por Zurita, quien debía conocer los detalles del trabajo de su amigo. El manuscrito usado por Páez cubría toda la extensión del impreso de Ocampo (en todo él hay anotaciones textuales) y hoy podemos saber que estaba dividido en dos volúmenes. Ambos eran copia de dos códices de la cámara regia, que se conservan actualmente en El Escorial: los mss. Y.I.2 (*E<sub>1</sub>*) y X.I.4 (*E<sub>2</sub>*), el primero de los cuales procede del escritorio de Alfonso X y el segundo, en su mayor parte, del de Sancho IV. Los códices usados por Páez tenían a su vez un notable pedigrí, pues procedían de la biblioteca del Duque del Infantado y habían sido anteriormente del escritor Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. De esos dos manuscritos, que, al igual que sus modelos, ofrecían un relato continuado y completo, desde la población de España hasta la muerte de Fernando III, solo está localizado en la actualidad el segundo, en la Biblioteca Nacional de España, MSS/10134ter, en pergamino, del siglo XV, probablemente encargado por el propio Santillana (Schiff 1905, 391-393). El uso de estos códices ofrece algún indicio para fechar la colación de Páez. Este residió en la villa de Quer, su lugar de origen, desde su vuelta a España en 1560 hasta su muerte diez años más tarde. Se trata de una pequeña localidad muy cerca de Guadalajara, y allí debió entrar en contacto con Íñigo López de Mendoza, IV duque del Infantado (1493-1566), conocido por sus inquietudes literarias (Carrasco Martínez 2019), quien accedería a prestarle estos manuscritos. Por tanto, el trabajo de Páez puede situarse entre 1560 y 1566, y es probable que el Duque le facilitase también otros códices, como aquellos que usó para el cotejo del resto de crónicas medievales<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Por ejemplo, Ambrosio de Morales atribuyó un defecto del impreso a la propia obra alfonsí. Sobre la historia crítica de la *Estoria de España* puede verse Bautista (2020).

<sup>21</sup> Por otro lado, el interés de Páez de Castro por la figura de Alfonso X se refleja también en el hecho de que hiciese una copia del *Libro del saber de astrología*, hoy conservada en El Escorial, ms. V-II-9; véase Fernández Fernández (2013, 273-274).

<sup>22</sup> En todo caso, las notas textuales en estos otros impresos son mucho menos frecuentes, y la colación reviste un carácter diferente, centrada en el control de una pequeña selección de lugares textuales. No he efectuado un examen de esas notas textuales que me permita saber si los manuscritos usados allí se corresponden con alguno o algunos de los que hoy se conocen.

Al margen de identificar los manuscritos a través de su propietario, Páez daba algunas indicaciones más sobre ciertas características materiales. Así, en los primeros folios del impreso, anota la presencia de varias miniaturas en el códice: “Aquí estava pintada el Arca de Noe” (fol. 3r); “Aquí estava pintado Hercoles” (fol. 4v); “Aquí esta pintada una torre, e encima della un hombre” (fol. 5v). Por estas breves descripciones, es seguro que estas imágenes reproducían las que ofrece el ms. *E<sub>1</sub>*, aunque este último contiene dos más, una sobre la fundación de Sevilla y otra sobre Rocas. No podemos saber si todo el aparato icónico había sido reproducido en el ejemplar de Santillana, aunque dado el lujo con el que se ejecutó la copia de *E<sub>2</sub>* (el citado BNE 10134ter = *I*), y puesto que Páez no indica la presencia de otras miniaturas que sí constan en *I*, lo más probable, a mi juicio, es que las cinco imágenes iniciales figurasen en el primer volumen de Santillana. Otro detalle textual y material señalado por Páez se encuentra en el reinado de Alfonso VI, y tiene que ver con la llamada Elegía de Valencia: “En el libro de mano esta tambien en aravigo con letras latinás” (fol 329r). En efecto, en el ms. *I* (que reproduce con fidelidad el texto de *E<sub>2</sub>*), se ofrece un texto bilingüe de la Elegía de Valencia, marcando con un recuadro en tinta roja las secciones en árabe (fol. 121r-v). Al haber usado para su cotejo un ejemplar que conservamos en parte, y al basarse este en dos códices que se preservan íntegramente, las notas de Páez no revisten valor textual (pueden considerarse un *descriptus*), pero siguen siendo importantes en sí mismas, como muestra de la labor filológica de este humanista sobre la historiografía romance medieval. Nos acercan, además, al primero de los volúmenes de Santillana, hoy perdido, que era un códice de aparato, en el que se habían reproducido las características materiales del manuscrito regio *E<sub>1</sub>*. Por una de las anotaciones que he citado, según la cual el manuscrito de Santillana carecía de los capítulos 560-565, de acuerdo con la edición de Menéndez Pidal (1955), cabe pensar que ese ejemplar hubiese perdido algunos folios por el final, ya que tales capítulos están en *E<sub>1</sub>* y forman parte de toda la tradición de la *Estoria de España*.

Los humanistas del siglo XVI habían señalado la necesidad de efectuar colaciones sistemáticas, en lugar de comprobar solamente una serie de *loci critici*, y la labor de Páez sobre el impreso de Ocampo corresponde en general a estos estándares. No se trata de una práctica demasiado extendida, incluso entre historiadores con formación filológica. Se conserva un impreso de Ambrosio de Morales con las crónicas de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, y aunque el historiador comenzó cotejando el libro con un manuscrito, antes de terminar la crónica del rey Sabio ya había abandonado prácticamente ese trabajo. Entre los eruditos del siglo XVI, el único de que tengo noticia que llevó a cabo una práctica similar, e incluso más sistemática en algunos puntos, es nuevamente Zurita (Bautista 2018). En el caso de Páez, en su tarea estuvo ayudado por un colaborador, del que hay algunas notas al margen, y a quien se debe la transcripción de varios capítulos en un cuadernillo añadido al final. La posibilidad de servirse de un ayudante para la colación está documentada en las cartas de Hernán Núñez, quien le comentaba a Zurita el modo en que procedió a cotejar un códice de Salustio que su antiguo alumno le había prestado:

Envío así mismo a v.m. el Salustio de mano de que me hizo merced muchos días. Yo, señor, le cotejé acá más de la mitad con los de molde, leyéndome uno por el molde y teniendo yo el de mano (Domingo Malvadi 2001, 332).

El sistema de anotación es sencillo: Páez utiliza una lambda para copiar al margen las palabras o los pasajes que faltan en el impreso, y marca en general con una cruz aquellas secciones del impreso que no se encontraban en el manuscrito. En una característica letra humanística cursiva, en general diminuta, a veces integra las variantes entre las líneas del

impreso, tachando ocasionalmente las palabras, aunque es más común que simplemente subraye el pasaje donde se produce la variación.

Aunque el cotejo se distingue por su carácter minucioso y exhaustivo, la presencia de notas no es similar a lo largo de todo el impreso. Esto se debe en gran medida al diferente nivel de variación entre los dos testimonios que tenía entre manos. Como es sabido, para la edición de la *Crónica de España*, Ocampo se sirvió seguramente de dos manuscritos: uno de la llamada *Crónica general vulgata*, que va desde el comienzo hasta Bermudo III, y otro de la conocida hoy como *Crónica ocampiana*, desde Fernando I hasta Fernando III. La *Crónica general vulgata* es, a su vez, un texto compuesto, que desde el comienzo hasta la conquista islámica deriva del ms. *E<sub>1</sub>*, y que de Pelayo a Bermudo III, se basa en la *Versión crítica*, incluyendo algunos pasajes de la *Versión primitiva*. Por su parte, la *Crónica ocampiana* ofrece un texto muy similar a *E<sub>2</sub>*, aunque en la primera sección incluye amplios fragmentos tomados de la *Crónica de Castilla* y en el reinado de Alfonso VIII presenta innovaciones emparentadas con la *Crónica manuelina*. En este sentido, mientras que las variantes entre el impreso y el ejemplar manuscrito de Santillana eran poco notables hasta Pelayo, a partir de este rey, y hasta Bermudo III, presentan numerosísimas diferencias, al tratarse en realidad de dos versiones de la *Estoria de España* fuertemente singularizadas: una redacción interpolada de la *Versión crítica* (en el caso del impreso) y una copia fiel de la *Versión primitiva* (hasta Alfonso II) y luego de la *Versión amplificada* (en el manuscrito de Santillana, es decir, el ms. *D*). La sección que arranca con Fernando I presenta un nivel de variación intermedio, en buena medida debido a las innovaciones propias del texto de la *Crónica ocampiana* en que se basa la edición de Ocampo.

A continuación, describo de forma sumaria el trabajo de Páez, teniendo en cuenta estas tres grandes unidades textuales. Páez comenzó la colación señalando de forma sostenida las diferencias con el manuscrito, y a pesar de manejar testimonios muy parecidos anotó con rigor las lecciones del códice a lo largo de los primeros capítulos. Parece haber prestado especial atención a las rúbricas, donde se producían las variaciones más acusadas, y también a las secciones de carácter más marcadamente literario. En este sentido, pese a que a partir del fol. 11r solo se anotan las variantes más llamativas, al llegar a la historia de Dido, el humanista procede de una forma mucho más cuidadosa, que destaca sobre todo en el capítulo que contiene la traducción de la Heroida séptima (fols. 26r-29v). Aquí señala pequeñas omisiones, adiciones y otro tipo de variaciones, lo que indica que fue una sección que interesó particularmente al humanista.

Desde el fol. 32v hasta el comienzo de la Tercera parte (fol. 204r), parece haber abandonado el cotejo, quizás tras comprobar que los textos eran muy similares. A partir de aquí, desde Pelayo hasta Bermudo III, la anotación de variantes es constante y precisa, y las importantes diferencias entre los ejemplares confrontados por Páez hacen que los márgenes del impreso queden con frecuencia casi completamente cubiertos por pasajes copiados por el humanista, pese a su menuda caligrafía (por ejemplo, fols. 225r o 253r). Además de consignar fragmentos en el impreso, Páez marca el desplazamiento de algunos contenidos dentro del relato. Por ejemplo, al comienzo del reinado de Ramiro II, anota: “En la de mano pone las cosas del conde Fer. Gonçalez en la vida deste rey don Ramiro y assi el cap. que falta nº X esta alli antes de la venida de Almançor” (fol. 239v); o más adelante: “La de mano pone esto del conde Fernan Gonçalez en el quarto año del rey don Ramiro el II” (fol. 240v). Sobre los Infantes de Lara, que el impreso sitúa en el cuarto año de Bermudo II, se indica en el margen: “La de mano pone esto de los Infantes a los XXIII años del Reynado del rey don Ramiro en la era de 997” (fol. 261r). Señala la omisión de abundantes capítulos (por ejemplo, en fols. 232r, 236r, 238r, 240r-v, 251r, 259r o 259r),

enumerándolos con precisión, aunque en un caso lo hace de forma más genérica: “Aquí faltan muchos capítulos que tratan de las cosas de los moros” (fol. 270r). Ocasionalmente se indica la presencia en la fuente de la crónica de la materia omitida en el impreso, como en el reinado de Fruela II: “En la de mano esta el reinado de don Fruela, hermano del rey don Ordoño, que tiene quatro capítulos, y son tomados del arzobispo don Rodrigo” (fol. 239r). Como resultaba imposible copiar todos estos pasajes ausentes del impreso en los márgenes, Páez incorporó un cuadernillo al final, en el que se recogieron (bien copiados por él mismo, bien por su amanuense) tales fragmentos (fols. 2r-15v, falta el fol. 1 y están en blanco 2v-4r). Lleva el siguiente título de mano de Páez: “Faltas de la Historia general de España impresa por Florian Docampo, y que se hallan en las de mano, y estas se sacaron de una [borrado] [esc]rita en pergamino. Otras muchas puse en las margenes de la Historia general impresa” (fol. 5r).

En la sección que va de Fernando I a Fernando III, los dos testimonios comparados por Páez no presentan tantas diferencias, aunque por lo común el relato del impreso es aquí más amplio o innovador, sobre todo en el reinado de Fernando I y en el de Alfonso VIII y comienzos de Fernando III. El humanista marcó en el impreso los pasajes o capítulos ausentes en el manuscrito con una cruz (sobre todo al principio) y luego con la letra griega ‘zeta’ ( $\theta$ ), común ya en la época para señalar un fragmento que debía suprimirse, y cuando los pasajes son breves acompaña estos signos con el subrayado de las líneas correspondientes. Indicó también lugares en los que la *ordinatio* era diferente, como en el capítulo sobre la traición de Rueda: “Este cap. esta en la de mano antes quel cap. passado y entra donde ay esta señal  $\theta$ ” (fol. 308r). Hacia el final de la obra, a partir de Enrique I, la anotación es más variada, pues incluye menos variantes textuales, y en cambio se extractan los nombres citados en el relato, o se confronta la narración con la *Historia Gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada: “No esta en la de mano ni lo cuenta el arzobispo don Rodrigo” (fol. 393v); “Desto no ay memoria en la del arzobispo don Rodrigo”; “No esta en la Historia del arzobispo don Rodrigo” (fol. 401v); “El arzobispo don Rodrigo dize que la reyna y su hermana estuvieron en este castillo hasta que fue muerto el rey” (fol. 402r). La ausencia de notas textuales en la sección sobre Fernando III contrasta de forma evidente con la actuación sobre el resto del impreso, y quizá se explique por la decisión de Páez de Castro de realizar un trabajo independiente a este respecto, como veremos más adelante. En suma, a pesar de que el manuscrito manejado por Páez nos es accesible, su trabajo de colación conserva en toda esta sección (de Fernando I a Alfonso VIII) una indudable utilidad, ya que proporciona una buena caracterización del texto de la *Crónica ocampiana*, que aún no está bien estudiado.

El rigor del trabajo de Páez de Castro le permitió obtener una imagen bastante precisa de las variaciones que cabía detectar en dos testimonios de la historia de España de Alfonso X, pero no hay ninguna indicación en el impreso acerca de las implicaciones que pudieran extraerse de todo ello. No parece que el humanista tuviese intención de editar de nuevo la *Estoria de España*, ya que, como he señalado, anotó también las variantes en otros impresos históricos, y no es de creer que se propusiera editar todas esas obras, además de que no hay ninguna referencia a un proyecto de este tipo en su correspondencia. Se diría que sencillamente aprovechó la oportunidad que le brindaba la biblioteca del Duque del Infantado para analizar textualmente el impreso de Ocampo. El cotejo mostraba que, enfrentado a un ejemplar dotado de indudable prestigio, como era el manuscrito del Marqués de Santillana, la edición ocampiana presentaba un comportamiento irregular, ya que el texto era bastante similar hasta la conquista islámica, para ofrecer profundas diferencias a partir de Pelayo. Puesto que en esta sección había notables faltas, como sucedía con el reinado de Fruela II, el cotejo ponía en entredicho el

texto de la vulgata, aunque la explicación de tales variaciones es algo que queda ahí en suspenso, y que en realidad resultaba imposible siquiera plantearse, pues habría sido necesario recurrir a otros manuscritos. En todo caso, esta minuciosa anotación deshacía la autoridad de la edición de Ocampo, y mostraba que la obra de Alfonso X no podía acotarse en absoluto a ella.

Aunque las anotaciones de Zurita se reparten en distintos lugares del impreso, son mucho más esporádicas, y se relacionan predominantemente con intereses particulares del historiador. De forma ocasional obedecen a un cotejo textual con otro testimonio, aunque lo más habitual es que deriven de una confrontación con otros textos, o que simplemente señalen algún aspecto que despertaba su curiosidad. Como veremos, Zurita aprovechó el cuadernillo final agregado por Páez para copiar otros textos vinculados también a sus notas al impreso. Comencemos por los pasajes colacionados. Estos se concentran en dos capítulos de los reinados de Fernando I y Alfonso VI, respectivamente. El primero tiene que ver con el episodio de la lid sobre Calahorra, derivado de la gesta de las *Mocedades de Rodrigo*, y con el nombre del campeón del rey de Aragón. En el impreso, de acuerdo con la *Crónica de Castilla*, este recibe el nombre de “Martin Gonçalez”, y Zurita anota en el margen: “V. C. Don Martin G<sup>es</sup>.” (fol. 281r). Seguidamente anota otra variante: allí donde el impreso indica que el combate se pospuso porque Rodrigo de Vivar no se encontraba junto al rey en ese momento (“non era y a la sazón”), el historiador incluye el siguiente añadido: “porque avia poco que casara con doña Ximena su muger V. C.” (fol. 281r). Así, pues, las variantes procedían de un antiguo códice (“vetus codex”), y su empleo en este lugar se vincula a la aparición de este Martín González (con la forma Martín Gómez) en una importante fuente linajística aragonesa que Zurita estudió con detalle (Bautista en prensa). El segundo lugar en que se vale de ese viejo manuscrito corresponde al capítulo sobre la prisión del rey de Aragón por el Cid, que deriva de la *Historia Roderici*. A Zurita le interesaba obviamente este suceso, aunque la disparidad entre los textos cronísticos era tal que en sus *Anales* se limitó a señalar las diferencias (I, 22). En el impreso de Ocampo, apuntó las lecciones que el viejo códice ofrecía para los nombres de los presos, y allí da alguna información más sobre ese ejemplar: “En el de pergamino: E don Pero Ansure[z] e don Garcia An[su]rez su sobrino e [el] nieto del conde [don] Sancho” (fol. 309r). A pesar de que indica solo unas pocas lecciones, los dos pasajes permiten saber que ese antiguo manuscrito, copiado sobre pergamino, transmitía la versión castellana de la segunda redacción de la *Crónica de 1344*<sup>23</sup>.

Otras notas se relacionan con la comparación del impreso con las historias latinas anteriores. Así, en el capítulo que trata de las conquistas de Leovigildo, junto al topónimo “Ronsea” que ofrece el texto, se indica: “El auctor antiguo Amaia, y el abad Biclarense” (fol. 172v). Posteriormente, donde el impreso afirma que Recesvinto murió en “Geragos, que es agora aquella a la que llaman Bamba”, indica el historiador: “En el auctor antiguo que trata desta historia dize Gerticos y que era en tierra de Salamanca” (fol. 186v). Más

---

<sup>23</sup> La lección “porque avia poco que casara con doña Ximena su muger” indica que se trataba de un texto en castellano, y es propia de la segunda redacción de la *Crónica de 1344*, aunque el ejemplar de Zurita parece que era singular en este punto (Cinta 1951-1990, III, 303). Zurita tuvo también un manuscrito de la parte final de la *Crónica de 1344* en su redacción portuguesa, próxima al original de Pedro de Barcelos (Bautista y Moreira 2021). Entre los ejemplares del texto que hoy se conocen de la versión castellana de la segunda redacción de la *Crónica de 1344*, solo el de la Biblioteca Zabálburu (Madrid) podría corresponder a los rasgos materiales mencionados por Zurita (es el único copiado, al menos parcialmente, sobre pergamino), aunque no he podido comprobar si coinciden las variantes o si lleva marcas del historiador aragonés.

adelante, en el capítulo sobre los matrimonios e hijos de Bermudo II, hay dos comentarios: “Por la chronica antigua en latin parece estar muy errado esto, como se nota al fin deste libro” (fol. 260v); y al comienzo del capítulo: “Vease al fin a este señal ✖”. (fol. 260r). Al final del cuadernillo añadido por Páez, Zurita copia el fragmento de esa crónica latina, que corresponde en realidad al *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, citado con estas palabras: “In vetusto codice rerum Legionensium Regum sine auctoris nomine” (fol. 24v). A este texto corresponden las menciones al “auctor antiguo”, que ya hemos visto, y el mismo ejemplar sirvió para la copia del fragmento de la División de Wamba, al que me refiero a continuación, donde se aclara a quién perteneció el manuscrito: “Ex vetusto codice Francisci Mendozæ Bovadilię Cardinalis Burgensis” (fol. 18r). Este ejemplar fue usado igualmente por el historiador aragonés para copiar el reinado de Wamba según el texto de Lucas de Tuy en otro manuscrito, donde de nuevo cita a su propietario: “Ex V. C. ex. Card. Burgen.” (Bautista 2016b, 13, n. 30). Por las variantes que dan los extractos de Zurita, resulta muy probable que ese manuscrito corresponda al actual Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/10442 (siglo XIII), que perteneció a la Catedral de Toledo. El manuscrito porta anotaciones de Álvaro Gómez de Castro (1512-1580), quien tuvo el propósito de adquirir los libros del Cardenal a la muerte de este en 1566. Su biblioteca permaneció en Toledo, y Zurita hubo de consultar este ejemplar ya después de 1566, cuando los libros se hallaban en manos del heredero de Mendoza<sup>24</sup>.

Es extraño que Zurita ignorase la autoría del texto, ya que, si se valió del citado testimonio, este corresponde a una copia completa. Solo podría explicarse porque carece de rúbricas, y quizá el historiador lo consultase con rapidez, centrándose solo en las secciones que le preocupaban, sin reparar en el prólogo donde don Lucas se declara autor de la crónica. En todo caso, este aprovechamiento es interesante, porque se liga a una creciente atención por la obra de don Lucas en la segunda mitad del siglo XVI. En otro manuscrito (Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/4338, siglo XIV), hay una nota también de Zurita donde muestra un mejor conocimiento de este punto concreto: “Para conferir y corregir bien este auctor que es don Lucas de Tuy convendrá que se presente otro exemplar para que por entrambos se coteje” (en el vuelto de la hoja de guarda inicial). Este segundo ejemplar parece haber estado en manos de Juan Bautista Pérez (c. 1537-1597), a quien pueden atribuirse algunas notas en fols. 94v, 95v y 96r, y el uso de estos manuscritos permite contextualizar la edición de la obra que llevaría a cabo en los años siguientes Juan de Mariana (1536-1624), quien se valió justamente, entre otros, de estos dos ejemplares (Falque 2003, cli-clv).

El grupo más importante de intervenciones sobre el impreso de Ocampo tiene que ver con los estudios de Zurita en torno a la geografía peninsular, que se intensificaron en sus últimos años y se concretaron, por ejemplo, en el breve opúsculo sobre los límites de Cantabria, escrito hacia 1578<sup>25</sup>. Así, en la sección que trata de la genealogía de los reyes de Navarra, Zurita reitera en el margen un paso del texto: “Najara cabeça del Condado de Cantabria” (fol. 274r)<sup>26</sup>. Pero el trabajo fundamental se relaciona con el fragmento

<sup>24</sup> Sobre la biblioteca de Mendoza, en cuyo inventario no figura ningún manuscrito de Lucas de Tuy, véase Andrés (1974).

<sup>25</sup> Se desconoce hoy el paradero del manuscrito de esta obra, que se guardaba en el Archivo del Reino de Aragón. Por fortuna, fue editada por Dormer (1683, 1-52), edición reimpressa en Iglesias Gil (2000).

<sup>26</sup> En el capítulo correspondiente a Menéndez Pidal 1955, cap. 855, Páez corrige la lección “Mogorve” en “Segorve”, y consigna a continuación una variante de *I*: “esto es a la villa de Albarrazin” (fol. 304v), y a continuación modifica “Celfa” en “Zelfa”. Debajo anota Zurita: “En el de mano Zelfa por Celha, que agora se dize Cella. Y assi la que aqui se dize Segorve no puede ser Segorbe, que esta muy lexos. Y pudose dezir por la Segobriga antigua, cuyas ruynas an de estar cerca de Albarrazin. 346” (la cifra se refiere a un folio posterior del impreso en el que aparecen citadas varias localidades). El emplazamiento de la antigua

dedicado a la División de Wamba, pieza en la que se ofrece una precisa delimitación de cada obispado. Zurita se interesó también por la división que la crónica situaba en tiempos de Constantino (fol. 133r), aunque poseía más materiales sobre la situada en época de Wamba, sobre la que llevó a cabo una edición paralela de los testimonios que tenía a su disposición. Sobre el texto impreso anota: “Esto esta falto, que no pone los reyes vándalos que dotaron la Iglesia de Lugo ante de Ermerigo, que fue el primero de los reyes suevos. Vease la limitacion Latina al fin” (fol. 193r). En el cuadernillo añadido al final, Zurita transcribe tres testimonios: el ejemplar del Cardenal Mendoza (que transmite el *Chronicon mundi*), un texto procedente de San Juan de la Peña (“V. C. Pinnatensis”), y un manuscrito que había pertenecido a Fernán Pérez de Guzmán (“Ex pervetusto Codice Bibliothecę Ferdinandi Perezii Guzmanni”, fol. 22r), que corresponde al actual Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/1513, testimonio del *Liber chronicorum* de Pelayo de Oviedo<sup>27</sup>. Zurita dispone en paralelo los ejemplares de Mendoza y de San Juan de la Peña desde el momento en que hay correspondencia entre estos, y luego copia el texto de don Pelayo. Esta edición comparativa pone de manifiesto, a mi juicio, la perspicacia de Zurita para tratar con una tradición particularmente compleja, que le lleva a respetar la identidad de cada testimonio, antes que subsumirlos en un único texto que acumulase todas las variantes. Quizá el mayor interés, al margen de dejarnos una nueva muestra de la sensibilidad filológica de Zurita, resida en la copia del códice de San Juan de la Peña, perdido en la actualidad (Vázquez de Parga 1943, 55, nº 19 y 56, nº 24-25).

El historiador aragonés aún alcanzó a incluir otros fragmentos en el libro. Parece haber desarrollado una cierta curiosidad por Wamba, y junto al pasaje del impreso donde se habla de su muerte en “Pampliga”, indica: “Vease al fin del libro sobrel enterramiento del rey Bamba” (fol. 196r). De nuevo en el cuadernillo final, Zurita copió el privilegio de Alfonso X de 1274 sobre el traslado de los restos de Wamba a Toledo, aclarando su fuente: “En el libro de los privilegios de la Cibdad de Toledo, CLXVI” (fol. 16r); y del mismo libro trasladó otro privilegio, en este caso de Alfonso XI, sobre la mención de Toledo en las cartas de los reyes (fol. 17r-v). Los documentos proceden del llamado Libro becerro del Archivo Municipal de Toledo, de fines de la Edad Media (en la actualidad Cajón 9º, legajo 1º, nº 12), lo cual nos ofrece una muestra de las investigaciones del historiador aragonés en esta ciudad. Un último fragmento se encuentra en la hoja de guarda inicial, donde Zurita copió un pasaje de los *Castigos del Sancho IV* sobre la leyenda de la Judía de Toledo, que deriva en última instancia de un manuscrito que no parece corresponder a ninguno de los hoy conocidos. Por las variantes, el ejemplar del que procede este pasaje era seguramente un testimonio del texto más próximo al original, y no de la versión interpolada. Es interesante notar que una cita similar, que comprende exactamente el mismo pasaje, figura al final de una copia del *Fuero Juzgo* de la segunda mitad del siglo XVI (Sevilla, Biblioteca Universitaria, ms. A 331/155). Tal fragmento se dice facilitado por Oretano (ha de ser Antonio Oretano, canónigo de Sevilla y maestro del Duque de Medina Sidonia), quien fue alumno de Honorato Juan y corresponsal de Zurita (Andrés de Uztároz y Dormer 1878, 518-519). Cabe la posibilidad, por tanto, de que el pasaje se lo hubiese comunicado Oretano al historiador aragonés.

Sobre la historia posterior de este ejemplar conocemos algunos detalles, aunque ignoramos sus avatares a partir del siglo XVIII. Pasó, junto al resto de libros impresos que habían sido de Zurita, a la Cartuja de Aula Dei, y así lo prueba una nota en la portada

---

Segóbriga fue un asunto que preocupó a Zurita, quien trata sobre el caso en una carta a Agustín de enero de 1579 (Andrés de Uztároz y Dormer 1878, 486).

<sup>27</sup> Este último ejemplar fue manejado también por Zurita para colacionar su copia de la sección del *Chronicon mundi* dependiente de la *Historia Wambae* (Bautista 2016b, 30, n. 30).



(“De Aula Dei”). Por una mención en la biografía del historiador escrita por Andrés de Uztároz y Dormer, parece que luego estuvo en poder del primero: “llegó con todo a manos del doctor Juan Francisco Andrés una de las impresas, con algunas notas que eran de su mano” (1878, 294). Posteriormente, por caminos que desconocemos, el ejemplar se encontraba en la biblioteca del Marqués de Mondéjar, quien, como hemos visto, se apoyó en él en sus críticas de la labor editorial de Ocampo. Mondéjar extrajo las conclusiones más obvias de la colación de Páez, pero no llevó a cabo ningún trabajo suplementario, a pesar de poseer tres manuscritos de la tradición de la *Estoria de España*. El trabajo de Páez suponía un primer paso, pero hubiera sido preciso ampliar la investigación con el recurso a nuevos testimonios. Sin embargo, solo hay cuatro o cinco notas de Mondéjar en el impreso, y ninguna tiene que ver con asuntos textuales. Como es sabido (Andrés 1977), la biblioteca de este último fue requisada por Felipe V, y sus libros pasaron a la Real Biblioteca (hoy Biblioteca Nacional de España), pero algunos libros debieron quedar en manos de los herederos. No tengo datos sobre el itinerario de este impreso hasta su actual depósito, a donde llegó como parte de la biblioteca de Roque Pidal (1885-1960).

Antes de terminar este análisis, es preciso poner en relación el impreso de Ocampo anotado por Páez de Castro con otro manuscrito que perteneció a este humanista. Me refiero al manuscrito Biblioteca Nacional de España, MSS/2075, que contiene la *Crónica de Fernando III* (Domingo Malvadi 2011, 273)<sup>28</sup>. Se trata de una copia de la sección final del código del Marqués de Santillana (el ms. I, ya citado), como se deduce de sus características textuales y de una nota de Páez de Castro en el último folio: “Así esta en el libro del Duque del Infantado” (fol. 67v), que coincide con otra de Zurita al comienzo: “Trasládese de un libro antiguo de la librería del Marques Iñigo Lopez de Mendoça” (fol. 1r). A Páez se debe el título y las dos primeras líneas de la copia, y también los folios finales (65-67), mientras que un colaborador (distinto del que participó en el impreso de Ocampo) realizó el grueso del trabajo. Páez corrigió la labor de su amanuense cotejando el apógrafo con el original de la biblioteca de Santillana (por ejemplo, frente a la lección “Velez”, indica: “Assi esta, mas ha de dezir Ucles”, fol. 5v), introdujo una nueva numeración de los capítulos, y señaló en el margen algunos de los nombres que figuran en el texto u otras informaciones. Como he sugerido antes, la decisión de llevar a cabo esta copia parece explicar el hecho de que no consignase apenas variantes sobre el impreso de Ocampo en la sección que cubre el reinado de Fernando III.

Al igual que sucede con el impreso, sobre este manuscrito también intervino Zurita, aunque el carácter de su labor es aquí diferente. La anotación del historiador aragonés es ahora sistemática y centrada en las cuestiones textuales. Al comienzo de la copia, dos notas evidencian que confrontó el texto con un manuscrito perteneciente a la tradición de la *Crónica de Castilla*, que en la sección sobre Enrique I y los primeros años de Fernando III presenta un relato con importantes diferencias. Aunque cabría pensar que se tratase del mismo manuscrito de la *Crónica de 1344* usado en dos lugares del impreso, las variantes apuntan más bien a un ejemplar diferente, que transmitiría probablemente la *Crónica de Castilla*<sup>29</sup>. En el resto de la copia, Zurita se valió de un ejemplar que contenía la *Crónica de Fernando III*, que no parece identificable con ninguno de los que hoy

<sup>28</sup> Páez tuvo además un ejemplar del impreso de esta crónica de 1551, en el que introdujo también anotaciones (Domingo Malvadi 2011, 221).

<sup>29</sup> Al tratar sobre la ida a Castilla del futuro Fernando III desde León tras la noticia de la muerte de Enrique I, señala Zurita en el margen: “En la otra antigua que don Gonzçalo Ruyz Giron y don Lope Diaz y don Alfonso Tellez tuvieron su consejo de traer al infante don Fernando para alçarle por rey” (fol. 1r). Aunque no es seguro que Zurita copie exactamente la lección de ese otro ejemplar, esta es mucho más cercana a la *Crónica de Castilla* que a la *Crónica de 1344* (o a la *Crónica ocampiana*).

conocemos, y que ofrecía variantes que lo vinculan a la familia de los manuscritos *D* (Biblioteca Nacional de España, MSS/10273) y *S* (Biblioteca Nacional de España, MSS/9233)<sup>30</sup>. El hecho de que Páez hubiese extraído la sección sobre Fernando III del códice del Marqués de Santillana, y que Zurita llevase a cabo un trabajo de colación y corrección con al menos otro ejemplar de esta obra nos habla de un proyecto diferente del que Páez realizó sobre el impreso de Ocampo. Tanto el haber sustituido la vulgata por un nuevo testimonio, dotado además de antigüedad y prestigio, como la labor textual de Zurita apuntan a que ambos humanistas pensaron en imprimir de nuevo esta crónica, preparando una edición sostenida sobre bases filológicas, y por tanto muy diferente de la que había realizado tiempo atrás, en 1516, Diego López de Cortegana.

### Conclusiones

La aplicación de las perspectivas de la crítica textual a las obras romances conllevaba, al menos de forma implícita, una nueva valoración de esta literatura. La búsqueda de la lección genuina, fundamento de la praxis filológica desarrollada sobre la Biblia o sobre los autores greco-latinos, suponía una valoración de esas fuentes en términos modélicos, bien por su contenido o bien por su forma, o ambas cosas a un tiempo. Si es cierto, como señaló E. J. Kenney, que el avance de la crítica textual depende esencialmente del acceso a los materiales (1974, 4 y 19), no debe descuidarse tampoco la incidencia del contexto ideológico. En este sentido, solo de forma muy tímida se produjo un interés en la literatura romance de la Edad Media que favoreciese su estudio, y solo muy ocasionalmente la consideración de dicha literatura alcanzó suficiente relevancia como para dar pie al esfuerzo que suponía el seguimiento de los protocolos de la crítica textual adoptados para los textos clásicos. Se producía aquí una cierta paradoja, puesto que los materiales que hacían posible este tipo de acercamiento eran sin duda mucho más numerosos para las obras romances, pero a la vez no existía la demanda ni el contexto para este tipo de tarea. En cualquier caso, al igual que sucedía con las obras clásicas, el acceso a los materiales era en la mayor parte de las ocasiones producto del azar. Páez de Castro pudo colacionar la edición de Ocampo con un testimonio manuscrito que había pertenecido a Santillana gracias a su proximidad al Duque del Infantado, pero no existían apenas bibliotecas que reuniesen importantes fondos y los pusiesen a disposición de los eruditos. La biblioteca del Escorial estaba en plena formación en los años 60, pero su gestión y su localización, entre otras cosas, harían que fuese en realidad un depósito muy poco explotado.

La colación que Páez efectuó sobre el impreso de Ocampo de la *Crónica de España* atribuida a Alfonso X puede entenderse como resultado de la vitalidad de las obras históricas medievales y también como fruto de un cambio de paradigma. Estas obras habían dejado de ser parte de una tradición viva y permanentemente actualizada, para convertirse en objetos del pasado, en fuentes históricas tanto por sus informaciones como por su lenguaje. Aunque no parece que Ocampo emprendiese ninguna investigación textual, esta fue ya su perspectiva al editar la crónica general de Alfonso X, como revela el que el historiador zamorano declarase que se había esforzado para que no se introdujera ninguna modificación en la lengua de los manuscritos. El impreso cierra una época en la consideración de la historiografía romance medieval, y abre otra nueva, que se disocia entre la recreación (el teatro o el romancero) y la filología. Sería inexacto plantear que solo la segunda se relaciona con una percepción moderna de esos textos, entre otras cosas

---

<sup>30</sup> Sobre la tradición manuscrita de la *Crónica de Fernando III*, véase el fundamental trabajo de Hijano Villegas (2018).

porque fue un planteamiento muy minoritario, vinculado frecuentemente a eruditos e historiadores. También fue casi un planteamiento privado, como nos lo muestra el trabajo de Páez de Castro, que apenas encontró difusión, y que no tuvo ninguna continuidad. Por otro lado, es muy probable que los patrones de la crítica textual de la época no hubiesen favorecido no ya la resolución sino el mero enfoque de los problemas que implicaba la transmisión de un texto como la *Estoria de España*, dominada por la existencia de varias versiones y numerosas reescrituras. Sea como fuere, si el desarrollo de la crítica textual obedece también a la acumulación, a la suma de esfuerzos, es una lástima que este impreso no llegase a estar a disposición de quienes trabajaron sobre esta materia siglos después, y que sin duda habrían reconocido al instante su modélica precisión y su generosa utilidad.

**Obras citadas**

- Agustín, Antonio, *Bibliotheca*. En *Opera omnia*. Vol. VII, Lucca: Giuseppe Rocchi, 1772.
- Andrés de Uztárroz, Juan Francisco, y Diego José Dormer. *Progresos de la Historia en el Reino de Aragón y vidas de sus cronistas*. Zaragoza: Diputación Provincial, 1878.
- Andrés, Gregorio de. "Historia de un fondo griego de la Biblioteca Nacional de Madrid: Colecciones Cardenal Mendoza y García de Loaisa," *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 77 (1974): 5-65.
- . "La bibliofilia del Marqués de Mondéjar (1708) y su biblioteca manuscrita." En *Primeras Jornadas de Bibliografía: celebradas los días 24 al 26 de mayo de 1976 en la Fundación Universitaria Española*. Madrid, 1977. 583-602.
- . "Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortés (1624-1701)," *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 81 (1978): 3-72.
- . *Catálogo de los códices griegos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1987.
- Asís, María Dolores de. *Hernán Núñez en la historia de los estudios clásicos*. Madrid: Imprenta Sáez, 1977.
- . "Discípulos y amigos del comendador Hernán Núñez." En José María Maestre Maestre et al. coord. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, IV: Homenaje al profesor Antonio Prieto*. Vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008. 2575-2582.
- Baguet, André. "Notice biographique et littéraire sur André Schott," *Mémoires de l'Académie Royale de Belgique* 23 (1848): 16-56.
- Bautista, Francisco. "Los manuscritos de crónicas generales del Marqués de Mondéjar," *PhiloBiblon: PhiloBlog*, 2016a <http://news.lib.berkeley.edu/2016/05/10/los-manuscritos-de-cronicas-generales-del-marques-de-mondejar/>
- . "Juan Páez de Castro, Juan Bautista Pérez, Jerónimo Zurita y dos misceláneas historiográficas de la España altomedieval," *Scriptorium* 70 (2016b): 3-68.
- . "Historia y filología: Jerónimo Zurita y las crónicas de Pero López de Ayala." En Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque eds., *Medieval Studies in Honour of Peter Linehan*. Florencia: SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2018. 695-723.
- . "En busca del texto: historia crítica de la *Estoria de España* hasta Menéndez Pidal." En Inés Fernández-Ordóñez ed. *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*. Vol. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020. 425-451.
- . "El *Memorial de linajes* de Jerónimo Zurita, el llamado *Nobiliario de Aragón* y las primeras genealogías nobiliarias en la Corona de Aragón," *Emblemata*, en prensa.
- Bautista, Francisco, y Filipe Alves Moreira. "Para a tradição textual da *Crónica de 1344*: dois manuscritos da versão original," *Zeitschrift für romanische Philologie* 137 (2021): 183-216.
- Beltrán de Heredia, Vicente. *Cartulario de la universidad de Salamanca (1218-1600)*. Vol. V. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1972.
- Bieler, Ludwig. "The Text Tradition of Dicuil's *Liber de mensura orbis terrae*," *Proceedings of the Royal Irish Academy* 64 (1965-1966): 1-31.

- Bran García, Francisco Javier. *Plinio el Viejo en la España del siglo XVI: Francisco López de Villalobos y Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- Carbonell i Manils, Joan. *Epigrafia i numismàtica a l'epistolari d'Antonio Agustín (1551-1563)*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 1991.
- Carrasco Martínez, Adolfo. "Íñigo López de Mendoza, IV duque del Infantado. Un noble lector y escritor en su círculo humanista," *Cuadernos de Historia Moderna* 44 (2019): 387-418.
- Casas Rigall, Juan. "Hernán Núñez ante el texto del *Laberinto*: elementos de ecdótica antigua y humanística," *Revista de Poética Medieval* 34 (2020): 25-61.
- Ceretti, Luigia. "Gabriele Faerno filologo in otto lettere inedite al Panvinio," *Aevum* 27 (1953): 307-331.
- Cintra, Luís Filipe Lindley ed. *Crónica Geral de Espanha de 1344*. 4 vols. Lisboa: Academia Portuguesa da História y Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1951-1990.
- Codoñer Merino, Carmen. "El comentario de Hernán Núñez de Guzmán a *Las trecientas* de Juan de Mena: Un comentario del siglo XV." En José María Maestre Maestre et al. coord. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, IV: Homenaje al profesor Antonio Prieto*. Vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008. 615-640.
- . "Las 'castigaciones' del Pinciano a Plinio y Pomponio Mela," *Aevum* 85 (2011): 715-749.
- Conde Salazar, Matilde, y María Victoria Fernández-Savater Martín, "El manuscrito de las *Notas y enmiendas a Julio César* de Jerónimo Zurita," *Revista de Estudios Latinos: RELat*, 6 (2006): 139-165.
- Domingo Malvadi, Arantxa. "La correspondencia del Pinciano." En Signes Codoñer, Codoñer Merino y Domingo Malvadi 2001. 219-421.
- . *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.
- . "El Pinciano y su contribución a la Biblia Políglota de Alcalá (1514-1517)," *Pecia Complutense* 19 (2013): 49-81.
- Dormer, Diego José. *Discursos varios de historia*. Zaragoza: Herederos de Diego Dormer, 1683.
- Extravís Hernández, Isabel. *Jerónimo Zurita (1512-1580): humanismo e historia al servicio del reino y la corona*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018.
- Falque, Emma ed. Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*. Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis, 74. Turnhout: Brepols, 2003.
- Fatás Cabeza, Guillermo. "Anotaciones a César por Zurita en un inédito del Real Seminario de San Carlos Borromeo," *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 88 (2013): 47-60.
- Fernández Fernández, Laura. "La tradición iconográfica del Codex matritensis, ms. Res.36, BNE." En Elisa Ruiz García y Laura Fernández Fernández. *La Notitia Dignitatum. El libro de las claves del poder. Ms. Res. 36, BNE*. Madrid: Millennium, 2009. 121-197.
- . *Arte y ciencia en el scriptorium de Alfonso X el Sabio*. Sevilla: Universidad de Sevilla; El Puerto de Santa María: Cátedra Alfonso X el Sabio, 2013.
- Flores Sellés, Cándido ed. *Epistolario de Antonio Agustín*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1980.

- Grafton, Anthony. *Joseph Scaliger, I: Textual Criticism and Exegesis*. Oxford: Clarendon Press, 1983.
- Graux, Charles. *Los orígenes del fondo griego del Escorial*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1982.
- Hernández Miguel, Luis Alfonso. "Antonio Agustín varronista: un aspecto problemático y polémico de su labor filológica," *Estudios Clásicos* 112 (1997): 49-68.
- Hijano Villegas, Manuel. "Crónica particular de san Fernando: composición y transmisión." En Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque eds., *Medieval Studies in Honour of Peter Linehan*. Florencia: SISMELE-Edizioni del Galluzzo, 2018. 275-322.
- Ibáñez de Segovia, Gaspar, Marqués de Mondéjar. *Memorias históricas del rei don Alonso el Sabio*. ed. Francisco Cerdá y Rico. Madrid: Joaquín Ibarra, 1777.
- Iglesias Gil, José Manuel ed. Gerónimo Zurita, *Cantabria: descripción de sus verdaderos límites*. Santander: Universidad de Cantabria, 2000.
- Kenney, E. J. *The Classical Text: Aspects of Editing in the Age of the Printed Book*. Berkeley: University of California Press, 1974.
- Menéndez Pidal, Ramón ed. *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Segunda edición, con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez, 2 vols. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1955.
- Núñez, Hernán. *Obseruationes in loca obscura aut deprauata Historiae naturalis*. 3 vols. Salamanca: Juan de Junta, 1544-1545.
- Reeve, Michael D. "Notitia Dignitatum." En L. D. Reynolds ed. *Texts and Transmission: A Survey of the Latin Classics*. Oxford: Clarendon Press, 1983. 253-257.
- . "Manuscripts of Pliny's Natural History in Spain," *Exemplaria Classica* 10 (2006): 151-186.
- Sáenz-Badillos, Ángel. *La filología bíblica en los primeros helenistas de Alcalá*. Estella: Verbo Divino, 1990.
- Schiff, Mario. *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*. París: Librairie Émile Bouillon, 1905.
- Schott, Andreas ed., *Pomponii Melae De situ orbis libri tres*. Amberes: Cristóbal Plantino, 1582.
- . *Hispaniae Bibliotheca seu De academiis ac bibliothecis*. Frankfurt am Main: Claude de Marne y Johann Aubry, 1608.
- Signes Codoñer, Juan, Codoñer Merino, Carmen y Domingo Malvadi, Arantxa. *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano): una aproximación al humanismo español del siglo XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- Timpanaro, Sebastiano. *La genesi del metodo del Lachmann*. Ed. Elio Montanari. Turín: Utet, 2010.
- Vázquez de Parga, Luis, *La División de Wamba: contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.
- Weiss, Julian, y Antonio Cortijo Ocaña eds. Hernán Núñez de Toledo, *Glosa sobre las "Trezientas" del famoso poeta Juan de Mena*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2015.